



Expediente
2021/132-INT

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 56/2021 POR TRANSFERENCIA. REF. E/INT/FVV/IGS.

ANTECEDENTES

1º.- 30 de diciembre de 2021 Informe solicitud por Técnico de Servicios Sociales conjuntamente con Técnico de informática por la que solicita modificación de créditos por necesidades presupuestarias surgidas y no contempladas donde consta que los créditos a minorar no se encuentran comprometidos, ni supone una merma en el servicio en la que se incluye modificación por importe de 4.000,00 euros, todo ello con el fin terminar la actualización BBDD cortafuegos seguridad asignado en área de Servicios Sociales, todo ello por corrección de error en cálculo de vinculación desde herramienta SICALWIN fase previa detectado con los técnicos de Aytos.

2º.- 30 de diciembre de 2021: Informe favorable de la Intervención, de que se cumplen las limitaciones establecidas en la legislación.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto vigente, siendo por Transferencias de Créditos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de Abril y en la Base de Ejecución nº 10 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 56/2021 del Presupuesto vigente bajo la modalidad de Transferencias de Crédito por un importe de **4.000,00 euros**,

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Aumento	Disminución
---------------------------	-------------	---------	-------------



08 23101 22613	OTRAS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS		4.000,00 €
15 23100 21600	RMC EQ. INFORMATICOS ACCIÓN SOCIAL	4.000,00 €	
	TOTALES	4.000,00 €	4.000,00 €

SEGUNDO: Comunicar a las Áreas de Recursos Económicos, , Servicios Sociales y Área de Informática de este Ayuntamiento.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente,

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 30/12/2021 Hora: 14:21:34

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 30/12/2021 14:33:03

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 13523646504375006472

